

peño fue precisamente el de asegurar y promover los logros de la ciencia moderna, consolidando la metodología de la investigación empírica y aplicándola consecuentemente en el rechazo de todo tipo de hipótesis (...), que no cumpliera satisfactoriamente los requisitos que para su aceptación imponía dicha metodología (pág. 289).

Es evidente, en suma, que el libro de García Roca presenta un valor indiscutible, tanto respecto a su conocimiento del filósofo como respecto a su erudición. Por eso, pensamos que su inclusión entre las numerosas monografías, permitirá a cualquier lector darse cuenta de que todavía puede interpretarse personalmente la doctrina de un filósofo de la importancia de Hume.

Gemma MUÑOZ-ALONSO

HUME, David: *Ensayos políticos*. Traducción y prólogo de Enrique Tierno Galván. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1982, 435 págs.

El interés de estos *Ensayos políticos* que ahora se reeditan difícilmente puede ser exagerado, si bien no es fácil que a una primera lectura dejen traslucir toda la importancia de su contenido, lo que, entre otras cosas, ha provocado que pasen frecuentemente inadvertidos. Esta circunstancia no deja de ser paradójicamente si tenemos en cuenta que, según escribió Hume en su breve autobiografía *My own life*, fueron los *Discursos políticos*, publicados en 1752, la única de sus obras que tuvo éxito desde su primera aparición.

Ya en el *Tratado de la naturaleza humana* había escrito Hume que constituía la moralidad el tema que más le interesaba sobre todos los demás; siendo de observar, como se ha señalado con frecuencia, que al ser su filosofía moral al mismo tiempo una teoría de la sociedad incluye dentro de ella la política.

En efecto, el tratamiento que hace Hume de la política no puede ser separado del contexto total de su pensamiento, concretamente de su intento de construir esa nueva «ciencia del hombre» que proyecto en su juventud. El conocimiento de la naturaleza humana, piensa nuestro autor, obtenido tanto a través de la psicología como de la historia, es un instrumento para la interpretación y predicción de los hechos sociales. Esto es posible gracias a que, como consecuencia de sus planteamientos epistemológicos, Hume concluyó que la relación entre los motivos y las acciones era homogénea con la causalidad —es decir, no hay diferencia de naturaleza entre la evidencia moral y la evidencia física—, tanto, que a la historia se la debe concebir como una física del hombre.

Es el conocimiento de la naturaleza humana el que nos permitirá encontrar una *política natural* encargada de regular las relaciones humanas. Como escribe en su discurso «Sobre el comercio» incluido en esta edición: «Cuanto menos naturales sean el fundamento y los principios sobre los cuales una determinada sociedad está fundada, más dificultades encontrará el legislador para engrandecerla y cultivarla. La mejor política es la de acomodarse a la condición general de los hombres y obtener el mayor partido posible.»

Es desde esta perspectiva desde donde se comprende su caracterización de la política como la ciencia que más contribuye tanto a la utilidad pública como a la satisfacción privada de quienes se consagran a su estudio. Su proyecto, que en buena medida no pudo realizar, consistía en convertir la política en una

ciencia cuyas conclusiones llegasen a ser tan generales y ciertas como las de las demás ciencias sólidamente establecidas.

Esta ciencia política incluye dentro de sí la economía que es el tema propio de casi todos los ensayos que estamos presentando. De ello constituye elocuente prueba sus títulos: «Del dinero», «Del interés», «De la balanza del comercio», «De los impuestos», etc. A pesar de que cada uno trate de un tema específico, todos ellos se pueden englobar dentro de una caracterización común: constituyen la primera exposición coherente, completa y apegada a los hechos de la filosofía liberal. Hume considera como efectos del desarrollo de la industria y el comercio la introducción gradual del orden y del buen gobierno, y con ellos la libertad y seguridad individuales. Aunque obviamente no podemos detenernos en el contenido de los diversos ensayos, sí quisiéramos destacar algunos puntos importantes. Así, en su ensayo «Sobre el comercio» se demuestra el valor de la libertad para el progreso del comercio y de las manufacturas, señalando al mismo tiempo que el esplendor del soberano y la dicha de sus súbditos van de acuerdo en lo concerniente a estos asuntos. Igualmente, en su discurso «Del dinero», que constituye un interesante análisis sobre el precio y el valor, se enfatiza de nuevo sobre una buena política por parte del gobierno con respecto a mantener vivo el espíritu de industria en la nación.

Del campo estrictamente económico se salen dos discursos que merecen una consideración especial. El primero se titula «De la población en las naciones antiguas» y debe ser encuadrado dentro del ideal de progreso que recorre toda la Ilustración. Su conclusión es que las naciones antiguas quedan muy por debajo de las modernas en lo que se refiere a la felicidad y al aumento de la población; el comercio y la industria jamás florecieron en parte alguna en los tiempos antiguos como florecen ahora en Europa. Y a ello se une el que la humanidad en general es hoy más libre, incluso en el gobierno más arbitrario de Europa, que lo fue nunca durante el período más floreciente de la antigüedad.

El segundo discurso lleva por título «Idea de una república perfecta», y en él se señala que todos los proyectos de gobierno que suponen una gran reforma de costumbres de la humanidad son absolutamente imaginarios. Tales son *La República* de Platón y la *Utopía* de sir Tomás Moro. En este sentido, Hume se presenta como un antiprofeta que se limita a proponer un *modelo* a fin de que, si fuera aceptado por consenso, las formas existentes de gobierno tuvieran un ideal hacia el que dirigirse a través de cambios suaves y graduales.

Concluyendo, si quisiéramos resumir en un punto lo más importante del pensamiento político de Hume tal como nos aparece en estos *Ensayos* ese sería la necesidad del equilibrio y de la limitación de poder que encuentra en todas partes: opiniones equilibradas y serenas, equilibrio entre interés y justicia, entre innovación y tradición, entre el poder de las diversas naciones para el mantenimiento de su libertad e independencia, etc. Este principio ha sido demostrado por la experiencia, y todos los estados deben gobernarse por él. Esto supone la proclamación de la soberanía del Derecho, el cual es para Hume el *mínimum* de moralidad indispensable para la conservación de la sociedad, mediante la imposición de una dirección colectiva a los actos individuales.

Es una lástima que la traducción, no tan apegada al original inglés como sería de desear, y con algunos errores no nos facilite la lectura de esta colección de ensayos.